

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 127

H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:10 Horas del lunes 13 de junio del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR

LUIS SANHUEZA ZURITA

- VICTOR CHANDIA ARCE

- NORMA MONSALVE CONSTANZO

- MIGUEL VARGAS AVILA

- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

TABLA

1.- Lectura Actas Sesiones Anteriores:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 125 del 16 de mayo de 2016.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Invitación de "My Global Lab, en colaboración con a Universidad Austral de Valdivia al "Seminario Sobre Sustentabilidad, medioambiente y Residuos" en la ciudad de Valdivia, 16 y 17 de Junio de 2016.

- Ordinario de Contraloría Regional del Bío-Bío N° 008675 del 16 de mayo de 2016 Sobre Presuntas Irregularidades en el Proceso de Licitación ID 4963-32-LP15. Convocado por la Municipalidad de Trehuaco.

- Solicitud de Comodato, Junta de Vecinos "Villa Los Copihues".

2.2.- Despachada.

No hay.

2.3.- Análisis.

3.- Cuenta Señor Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

6.1.- Remate de Vehículos municipales:

- Camioneta Mitsubishi L-200, 4x2, año 2015. Placa HB SL 15-9

- Camioneta Mitsubishi L-200, 4x2, año 2015. Placa HB SL 16-7

- Camioneta Dodge Durango 4x4, 3.6 Automático Placa DS XC 20-0

6.- Asuntos Nuevos.

7.- Incidentes.

1.- Lectura Actas Sesiones Anteriores:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 125 del 16 de mayo de 2016.

- **Aprobada** sin observaciones.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Invitación de "My Global Lab, en colaboración con la Universidad Austral de Valdivia al "Seminario Sobre Sustentabilidad, medioambiente y Residuos" en la ciudad de Valdivia, 16 y 17 de Junio de 2016.

- Ordinario de Contraloría Regional del Bío-Bío N° 008675 del 16 de mayo de 2016 Sobre Presuntas Irregularidades en el Proceso de Licitación ID 4963-32-LP15. Convocado por la Municipalidad de Trehuaco.

- Solicitud de Comodato, Junta de Vecinos "Villa Los Copihues".

2.2.- Despachada.

No hay.

2.3.- Análisis.

Con respecto a oficio de la Contraloría que fue recién leído por el Secretario Municipal, el Señor Alcalde manifiesta que todavía no había tomado conocimiento de él. En todo caso lo verá con la Unidad de Control pues está claro que deberá hacerse un Sumario Administrativo o una Investigación Sumaria.

Don Víctor Chandia consulta cual es la diferencia entre ambos procedimientos, el que es explicado por el Secretario Municipal quien señala que la Investigación Sumaria es un proceso rápido que dura 5 días, que incluso puede ser oral, no requiere actuario. Al final de este se pueden establecer absolución, sanciones menores o bien la necesidad de un Sumario Administrativo si las faltas que se establecen son de mayor gravedad y pudieran ser motivo de sanciones mayores como suspensión o destitución.

Al consultar don Víctor quien pudiera realizar el procedimiento que corresponda, pues no puede ser ninguno de los que compone la Comisión Evaluadora de la licitación pública motivo del oficio de Contraloría.

El Secretario Municipal responde que es un tema que deberá evaluarse junto con el Alcalde para ver quien cumple con los requisitos para hacerlo.

Con respecto a qué hacer, la decisión la toma el Alcalde, pues se le pide un proceso disciplinario, por lo que él debe evaluar que corresponde. Normalmente se inicia con una Investigación Sumaria, al menos que los hechos sean claramente graves que se puede prever que desembocaran en un Sumario Administrativo.

Don Víctor hace mención a la necesidad de que el Señor Alcalde ordene el proceso que corresponda pues de este momento, ellos, como concejales, pasan a ser responsables solidarios ya que han sido informados sobre el oficio de la Contraloría que denuncia presuntas irregularidades en una licitación pública.

Don Luis Cuevas responde que no se preocupe pues él debe realizar el proceso que le está ordenando la Contraloría Regional.

Don Victor también hace mención a los aumentos de grados para funcionarios que ha establecido la ley 20.922 lo que también es un tema que tiene plazos para que se realice, de hecho, dice, algunas municipalidades ya lo están haciendo, como también lo de cubrir los puestos vacantes en la planta municipal que deben llamarse a concursos. Por lo que cree que es importante empezar a hacer los cálculos puesto que también vienen unos pagos retroactivos.

El Secretario Municipal (s) responde que se está trabajando en el tema, que es reunir la información necesaria para remitir a la SUBDERE y esta después de ellos remitirá los fondos necesarios, además el pago debe hacerse al mes siguiente de la publicación de la ley, y esto se realizó en mayo, por tanto los recursos además estarán disponibles en Julio. Agrega que hay plazo hasta el 18 de julio para hacer llegar toda la información a la SUBDERE. Con respecto a la adecuación de Plantas, ese es un segundo tema que se tiene que resolver el 2018.

Don Luis Sanhueza lamenta que no esté asegurado un mejor financiamiento de las plantas a futuro.

La Concejala Torres dice que no responsabiliza solo al gobierno de esto de dar responsabilidades a los municipios dándoles recursos insuficientes, estima que gran responsabilidad tiene la Asociación Chilena de Municipalidades al respecto.

Con respecto a Invitación de "My Global Lab, en colaboración con la Universidad Austral de Valdivia al "Seminario Sobre Sustentabilidad, medioambiente y Residuos" en la ciudad de Valdivia, 16 y 17 de Junio de 2016, don Víctor Chandia es de la opinión que si no han salido durante los cuatro años, no tiene sentido hacerlo ahora que están en el año quien concluye el período de sus cargos.

La opinión es compartida por todos, por lo que nadie manifiesta su interés por participar.

Con respecto a la Solicitud de Junta de Vecinos "Villa Los Copihues" para que se les otorgue en Comodato la Sede Comunitaria de Villa Los Copihues, el Señor Alcalde consulta por cuanto tiempo lo solicitan.

El Secretario Municipal (s) informa que la nota no lo señala pero si hace mención al hecho que para el proyecto que ellos están postulando, necesitan que al menos este Comodato sea por dos años.

Luego de un breve intercambio de opiniones el Señor Alcalde propone un comodato por cinco años, y llama a votar.

Se aprueba la moción por unanimidad.

Se sugiere que se le informe a la Junta de Vecinos que este plazo es por la premura de tiempo que se presentó la solicitud que no permitió un mayor análisis por parte del Concejo.

3.- Cuenta Señor Presidente.

El Señor Alcalde informa que se realizó la primera reunión del Comité de Vivienda de la población que se pretende construir en el Sector de Hernán Brañas, con la alianza público privada (ARAUCO, Municipalidad y SERVIU). En ella participaron parte de los interesados. Reunión muy positiva en que la gente estaba muy entusiasmada con el proyecto. Hay muy buenas posibilidades que sea una realidad. Es muy positivo también que esta población está abierta para gente de Quirihue, Coelemu y Trehuaco, esto permite a la comuna aumentar su población. Además quedo claro que estos proyectos se realizan donde existe factibilidad de agua potable y alcantarillado, pues sin ello es muy difícil sacar una población adelante, y la Población Hernán Brañas tiene estas factibilidades, por ello se priorizó la comuna de Trehuaco. Agrega que el proyecto arquitectónico lo está trabajando un arquitecto chileno premiado mundialmente con un galardón que equivale a un Premio Nobel de arquitectura. Se espera entonces que sea una propuesta bonita y buena.

Don Luis Sanhueza consulta el número de participantes en el proyecto.

El Sr. Alcalde responde que había alrededor de 100 personas en la reunión pero faltan otros que citar todavía pues es por grupos.

El Sr. Sanhueza comenta que en todo caso Don Juan Godoy informó en reunión de Junta de Vecinos del Sector sobre este tema. En esa oportunidad lo gente lo tomó muy bien y se comentaron situaciones como la cercanía de una planta de tratamiento, lo que con el tiempo se verá como lo van a resolver.

La Concejala Norma Monsalve consulta si los requisitos para participar lo tiene la oficina de la vivienda.

Lo que es confirmado por el Alcalde, quien además aclara que hay dos líneas. Una de ellas para aquellas que tienen capacidad de endeudamiento para pagar dividendos, y otra línea que deben tener la Ficha Social para acceder gratuitamente al Subsidio.

El Sr. Sanhueza dice que en la reunión de Junta de Vecinos salió la inquietud si las casas serían diferentes, y don Juan Godoy aclaró que las casas serían iguales.

El Señor Alcalde dice que tiene razón sobre ello, pues el de Clase Media Alta no tiene puntaje para el total del subsidio, pero si puede endeudarse en un dividendo, y los otros que tienen el puntaje no necesitan hacerlo, por lo que las casas no tienen por no ser iguales. No tiene claro que sería la misma pero es posible.

Además informa que las ambulancias están licitadas. Él viajara posiblemente el miércoles a Santiago aprovechando reunión en el ministerio de energía por proyecto eléctrico, pasará a ver las ambulancias. Aclara que por los montos adjudicados son camionetas 4x4 que son adaptadas como ambulancias y la idea es ver la posibilidad de elegir las mejores. Aclara que normalmente estas ambulancias están hechas con fibra de vidrio, por lo que las puertas y todo lo que es remache no son muy aptas para nuestros caminos.

El Sr. Espejo dice que no todas son con fibra de vidrios, que hay otras hechas de aluminio.

Don Luis responde que eso justamente quiere ver en su visita.

Don Raúl insiste en ver camionetas de buena estabilidad y amortiguación por los caminos rurales. Narra situación familiar al respecto, para hacer notar la importancia de

que las ambulancias sean lo más adecuadas para el tipo de caminos que tiene la comuna.

Don Miguel cree que no es posible elegir otro tipo de camioneta pues están han de ser más caras y no de el presupuesto del proyecto. Además parecen que vienen esos modelos específicos para ambulancia, pues otras marcas más suaves duran mucho menos.

Don Luís afirma aquello y por ello se piden camionetas 4x4 que además están dentro de los montos que se postularon, por lo que están amarrado a comprar lo que está en el mercado, por lo tanto la idea es elegir lo mejor dentro de lo que se les ofrece en la licitación.

Don Luís Sanhueza, a propósito de ambulancias, consulta si fue muy grande el accidente que tuvo una de las ambulancias del DESAMU.

Don Luís Cuevas responde que los antecedentes que él tiene fue que un señor en moto se atravesó por delante de ambulancia y el chofer lo atropello. Esto ocurrió en San Nicolás. Fue un topón, sin volcamiento. El motorista quedó consciente y lo único que tenía fue una fractura del dedo chico de una de sus manos. El chofer quedó en libertad con su licencia y no pasó nada más grave.

4.- Cuenta Comisiones.

Don Víctor señala que con respecto a su condición de Concejal delegado a la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata informa que el Municipio está en serias deudas con dicha asociación. Aclara que recibió por medio de la Asociación, porque lo pidió, el informe de deudas con ellos, y le preocupa pues el concejo es solidario en esto pues aprobó que se asumieran los compromisos que don motivos de la deuda, y Trehuaco es una de las dos comunas que más debe, siendo el monto alrededor de \$19.777.260.

Don Luis Cuevas responde que le parece mucho porque el Municipio ha realizado unos pagos, por lo que revisará ese tema. En todo caso, agrega, hay que esperar que haya dinero para hacerlo. Recuerda que el FCM ha estado muy complicado, lo que le ocurre a todos los municipios, la crisis a tocado a todo el mundo, por lo que se pagara cuando se pueda. Recuerda situaciones similares cuando Trehuaco tuvo la Presidencia.

El Señor Sanhueza recuerda que cuando se les presento el Proyecto de Presupuesto Municipal 2016, una de las intervenciones que él realizó sobre el tema del Hogar, asimila el tema al de una casa, concluyendo que si no hay recursos para financiarlo, no se puede hacer, no porque no se quiera, sino porque no hay recursos. El decía si no se tenía el dinero para seguir pagando debía decirse que hasta aquí nada más y no seguir endeudándose. Cree que los alcaldes de la Asociación no han tomado en serio este tema del hogar, pues si no se puede pagar no se pueden endeudar más. Espera que el próximo año se tome una buena decisión.

Don Víctor aclara que si hay comunas que si están al día y hacen un esfuerzo de acuerdo a sus realidades y han ayudado a sostener el internado para beneficio de nuestros alumnos.

Don Luís Sanhueza plantea al Alcalde si algún día tienen la opción de retirarse del internado y no hay recursos, mejor hacerlo.

La Concejal Torres informa que ha estado haciendo varias visitas a diferentes establecimientos educacionales y en uno de ellos con alianza con profesionales del PRODESAL, están haciendo un trabajo en el área de fomento productivo. Están

participando activamente alumnos y profesores, y entre escuelas y entre jardines están haciendo alianzas. Esto es muy motivador principalmente para los chicos. Están con una mirada a largo plazo bastante entusiasmados en la nueva línea de trabajo que se les presentó.

El Sr. Sanhueza consulta cual es esa nueva línea de trabajo.

La concejala Norma Torres responde que hacen alianzas entre escuelas visitándose para aprender de experiencias unos de otros, y los profesionales van entregando conocimiento a las personas y a los chicos que se van incorporando. Este es un trabajo comunal entre escuelas.

El Sr. Sanhueza consulta sobre qué experiencia pueden ir a buscar los niños de Trehuaco a Leuque.

La Sra. Norma responde que muchos niños están trabajando en la construcción de un invernadero y en futuro cercano van a empezar con los procesos productivos. También esto permite integrar a niños con capacidades diferentes y que conozcan áreas de la cual no están interiorizados. Estima que está resultando bastante interesante el trabajo y están todos muy motivados, incluso los apoderados.

La Sra. Torres dice al Señor Alcalde como ella está en contacto con las Escuelas, liceo y jardines, se va a mantener en la misma línea visitándolos permanentemente.

Por último, dice que le envió un mensaje una manipuladora del sector de Leuque, que todas las manipuladoras de la comuna necesitan realizar un curso para tener una certificación de manipuladora. La razón es para poder perfeccionarse en su área y tener mayor estabilidad laboral. Consulta si es posible acercar a alguna institución para que ellas puedan hacer esa capacitación para futura certificación.

El Sr. Alcalde responde que está enterado del tema y lo están viendo por la vía del SENCE o por la vía de la Universidad del Valle Central. El tema es que las manipuladoras están bastante preocupadas porque les comunicaron que independiente de que Empresa esté a cargo, en la próxima licitación le van a exigir a las manipuladoras una certificación, en el fondo que sean manipuladoras profesionales. Por ello están preocupadas de ese tema. Le preocupa, y lo está viendo con el SENCE, que este curso sea reconocido por el Ministerio de Educación, sino ver con la Universidad mencionada si existe la posibilidad que ellos dicten una carrera y que la reconozca también el Ministerio de Educación, que es posible porque está tiene un convenio con el Ministerio por el tema de los Asistentes de la Educación.

La Concejala Norma Monsalve consulta si la capacitación de las manipuladoras sería relacionada con su rubro.

El Sr. Alcalde responde que sí, tiene que ser como manipuladora.

Agrega la Señorita Monsalve que ellas al parecer están bien avanzadas pues tienen un gremio en que la Señora de Leuque es la Presidenta.

Don Víctor consulta por un proceso de entrega de Tablet y Computadores a estudiantes que en Trehuaco no se ha terminado o se ha hecho a diferencia de las otras comunas. Le gustaría saber cómo va el proceso.

El Sr. Responde que eso lo hace el Ministerio de Educación y ellos fijan día y fecha.

Don Víctor consulta si ellos compran, no pasan por el DAEM.

Don Luis responde que así es, por medio de la JUNAEB, y que los van entregando por comuna por lo que depende exclusivamente de ellos.

Don Luis Sanhueza cree que es muy bueno que se les informe esto, puesto que algunas personas creen que es el Municipio el que no los quiere entregar, por ellos encuentra muy bueno que se informe cuando esto ocurra con este u otro tema.

Con respecto a Comisión de Salud, el Señor Sanhueza dice que ha concurrido a consultorio como parte de su trabajo como comisión, por eso concurre para ponerse a disposición de este si en algo él puede servir. Agrega que en una de esas visitas se encontró con la estufa que lleva mucho tiempo sin poder encender, le preguntó a la Señorita Marilyn quien la atendió muy bien en su oficina, y le dijo que la estufa ya había tenido su vida útil y estaban viendo la posibilidad de poder colocar una nueva pues hace mucha falta para calefaccionar pasillo y recibir mejor a los pacientes.

5.- Asuntos Pendientes.

No hay

6.- Asuntos Nuevos.

6.1.- Remate de Vehículos municipales:

- Camioneta Mitsubishi L-200, 4x2, año 2015. Placa HB SL 15-9
- Camioneta Mitsubishi L-200, 4x2, año 2015. Placa HB SL 16-7
- Camioneta Dodge Durango 4x4, 3.6 Automático Placa DS XC 20-0

El Señor Alcalde comenta que el último tiempo ha habido un revuelo con respecto al tema que el Municipio tiene vehículos de lujo, nuevos y que obviamente no se justifica tenerlos y que esos recursos debieron haberse empleados para ayudar a los más pobres. Después de estar ese tema unas dos semanas en las redes sociales a partir de una crítica en un medio radial, ha tomado la decisión de poner a consideración del Concejo el remate de los mejores vehículos que tiene el Municipio para transformarlos en compra de planchas de zinc y canastas familiares para entregarle a la comunidad dado que hay una enorme lista de espera por ayudas sociales en ambas cosas. Agrega que se está en un tiempo de crisis y obviamente el Municipio tampoco tiene los recursos necesarios como para poder asumir y dar respuesta a toda la demanda social que hay en la comuna. En lo que dice relación al DURANGO dice que es un vehículo que está prácticamente nuevo, tiene poco uso de tal manera que se espera obtener una buena rentabilidad al igual que las camionetas están prácticamente nuevas. Sobre el Durango dice que con ese vehículo se buscaba la seguridad del Alcalde y de quienes viajaran con él. Agrega que él viaja mucho por gestión por carretera a Santiago, Concepción y la idea era disponer de un vehículo confortable y seguro. Agrega que este costó 22 millones de pesos, que una camioneta Mitsubishi nueva 4x4 cuesta más que otro tipo de vehículo normal. Hace mención que como siempre ha sido un Alcalde que no le ha gustado el lujo, que es sencillo, por eso también el poco uso del Durango, pues se ha usado solo en viajes que son de gestión, buscando también la economía, pues es más económico que hacerlo en avión, lo que tendrá que hacer de aquí en adelante, porque obviamente se gana tiempo, si se gasta más. Por ello quiere someter a la aprobación del Concejo, por lo que consulta al Secretario Municipal (s) si se puede fijar un monto.

Este responde que si en la primera vez se puede fijar un piso antes de ir al precio de avalúo, que sería en el caso de que no hubiese interesados en la primera vez.

Don Miguel confirma que se parte de un precio hacia arriba.

Don Luís dice que primero se parte de un precio comercial y luego de avalúo fiscal. De no rematarse de nuevo se solicita al Concejo autorización para un precio más bajo que dicho avalúo.

Don Raúl consulta si es legal que se puedan rematar camionetas tan nuevas, pues encuentra ilógico venderlos con tan poco uso, lo que comparte Don Miguel.

Se produce un intercambio de opiniones sobre este tema en que se habla al unísono sin precisar quien tiene la palabra, pero en general hay preocupación por la falta de vehículos adecuados que sufriría la municipalidad.

Don Víctor dice que sorprenden un par de cosas, más de su persona, que hasta hace un tiempo lo consideraba una persona seria, ve que con esto no le demuestra eso, encuentra que está siendo una persona poco seria, que también está haciendo una falta de respeto hacia este Concejo y hacia los vecinos, un poco capacidad de administrar bien los recursos de la comuna, porque no es chacota comprar estos vehículos un año y venderlos al siguiente, porque se le da la gana, porque la ley lo autoriza, le da exactamente lo mismo, cree que es muy poco serio que se haga este tipo de cosas, además, lo mínimo que debe presentar a este Concejo si quiere dar de baja algunos vehículos son las justificaciones fundadas para eso, mínimo una resolución jurídica de los abogados del municipio, donde se justifique porque se da de baja un vehículo y no por una pataleta del Alcalde. También viene a pedir que mínimo debe haber un estado financiero de la Municipalidad, lo más probable que existan imposiciones impagadas, está la deuda con la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. Por otro lado, agrega, siente que vender los vehículos para comprar planchas de zinc y cajas de alimentos cuando durante todo este tiempo este Concejo ha dejado recursos para eso le deja mucho que desear de la administración del Alcalde.

El Sr. Alcalde se dirige al Concejal Chandia manifestándole que encuentra que estás equivocado en su observación pues cree que ha sido una administración bastante responsable con respecto al tema económico, se ha apretado mucho el cinturón y no ha sido una administración populista en lo financiero.

Don Víctor le manifiesta que tiene sobre poblada la Municipalidad con gente y que se lo viene diciendo hace tres años, se gasta la plata en sueldos ahora viene con esto.

Don Luís responde que solamente lo que se ha necesitado, insiste que en ese sentido ha sido bastante responsable y serios, pues la cantidad de solicitud de trabajo que hay hoy día de verdad le gustaría tener más recursos para contratar. Señala que se ha contratado prácticamente la misma gente que se tenía contratada de años anteriores. Don Víctor dice que además de presentarles los vehículos para remate, también debieron presentarles las dos personas que se quedarían sin trabajo, pues no se podrían tener contratado más choferes sin tener nada que hacer, pues sabe que tiene un chofer que viene firma y se va. Insiste que no está dispuesto a dar de baja un vehículo sin el informe jurídico, pues cree que no es tan fácil dar de baja un vehículo municipal. Agrega y dice decirlo con toda la seriedad y respeto que él le tiene, siente que es una falta de respeto lo que él está haciendo al Concejo, por lo menos él lo siente así.

El Señor Alcalde responde que a lo mejor tiene razón pero eso parte, y le dice que fue el primero que tiró la piedra, pues recuerda que cuando recién empezó su periodo como concejal tocó el tema del vehículo.

Don Víctor insiste que es su responsabilidad, y lo mínimo que le puede pedir que un vehículo que costo más de 23 millones con dinero municipal es que lo ocupe.

Don Luís dice que lo ocupa como ha mencionado, y siente una gran incoherencia de su parte, porque un lado lo atacan que tiene un vehículo guardado. Dice que con esto lo cansaron y que no es una pataleta, le pide que se ponga en su lugar un momento, pues a él se le niega la sal y el agua, cree que no es justo, pues él estuvo ocho años manejando vehículos pésimos por la situación económica con que recibió el municipio, paupérrima, con todos los vehículos malos, incluso el único que tenía estaba botado fundido en el sur. Dice entender a don Víctor, y se lo dice en buena, que le lo que está ocurriendo aquí es culpa de una oposición irresponsable y poco seria.

El Sr. Chandia dice al Sr. Alcalde que siempre justifica todo esto con respecto a cuándo el recibió la Municipalidad hace 12 años atrás. Le dice que si no fue capaz de arreglar en su administración una deuda y un jeep que dejaron botado, eso para él no tiene nada que ver con respecto a la discusión que se está haciendo ahora. Agrega que si quiere seguir con ello por la radio puede hacerlo.

Don Luis insiste que tiene que ver pues tiene una historia, y no se puede olvidar la historia.

Don Víctor insiste que este Concejo no tiene nada que ver con el cuento que tiene con su equipo y el equipo del otro candidato adversario.

Insiste que le parece insólito que se pongan los tres mejores vehículos que tiene la municipalidad a remate por un capricho del Alcalde.

Don Luís responde que no es un capricho.

Don Víctor insiste así es pues no trae ninguna justificación verdadera o jurídica, solamente el que es para comprar planchas de zinc y cajas de alimento para la gente.

Don Luís responde que es la comunidad la que opina que ese vehículo (DODGE) se venda y los recursos se usen para ayuda social.

El Señor Chandia plantea que él tiene la necesidad de 5 familias sin luz, otras sin alcantarillado, entonces también vende el camión tolva que está guardado en Los Boldos por estar en panne y no han sido capaces de arreglarlo. Eso, dice, no es administrar.

Don Luís le responde que el camión está trabajando buscando piedras en San Nicolás.

Don Víctor dice que estuvo en panne dos años y don Luís responde que no es así.

El Señor Chandia solicita la Bitácora de ese camión y que se la junten con la que había pedido del DODGE.

Don Víctor insiste que la pelea que tiene por la radio nunca debió llegar a este Concejo, así que le dice que la sigan haciendo pero él para eso no se presta.

Don Luís responde que esto es producto de un revuelo que ha tenido en las redes sociales de la oposición política de Trehuaco que el Alcalde no puede usar un vehículo adecuado para su gestión municipal. Cree que la oposición es muy irresponsable y especialmente su ex colega Fernando Chandia porque él en una reunión de concejo, el propuso en ese tiempo que el Alcalde debía tener dos vehículos.

Don Víctor pregunta que tiene que ver eso con lo que están discutiendo ahora.

Don Luis responde que tiene que ver porque la crítica y la cortina de humo la levantaron ellos, por lo tanto uno se encuentra llenos de incoherencias. Entonces el grito público es porque el alcalde tiene ese vehículo y no lo transforma en ayuda social a la gente que más lo necesita. Obviamente que hoy día las necesidades básicas de la gente es una plancha de zinc y una canasta familiar

Don Victor responde que esa es la necesidad Básica debe cubrir el municipio, las cubre una buena administración, como las necesidades básicas de salud y educación, y para eso necesita buenos vehículos para movilizarse, y dar de baja a todos los vehículos eso no es capacidad de administración.

Don Luis le pregunta que puede hacer si hoy tiene una crítica generalizada de la sociedad.

Don Luis Sanhueza le dice al Señor Alcalde que como autoridad está en total desacuerdo en la venta de los vehículos, y no va a caer en el juego que don Fernando o la competencia, porque a él no le interesa la competencia, pues él está trabajando por su comuna, y si se pone a mirar la competencia que le va a atacar por la radio va terminar vuelto loco y se va a terminar vendiendo todo para darles en el gusto a los que hablan por ese medio. Para él esto es un tema totalmente ajeno a lo que hoy día se presenta en el Concejo, Luego se dirige al Alcalde para decirle que esto no lo puede aceptar jamás. Si está de acuerdo con él en algo bien positivo que transmitió por la radio y que él ha visto en esta administración, es que se da el sacrificio de poder seguir en un vehículo a Santiago, que debiera irse en avión, pero como él lo ha dicho no quiere seguir gastando de más porque está viendo que con esos dineros podemos comprar otras cosas más. Luego agrega, que como autoridad hay que ser responsables y maduros, pero si sigue el juego de todo esto al final no va a quedar nada, además aunque se vendan todos los camiones y vehículos no se va a superar la pobreza en Trehuaco. Recuerda además que ese vehículo se compró con el acuerdo del Concejo anterior donde él también estaba por lo que responsable de esa compra, y en esa oportunidad se dijo que era para usar cuando el Alcalde e incluso los Concejales debían realizar viajes largos, es decir para usos puntuales. Como el Concejal que es hoy y con los demás tendrán que ver como cubrir el zinc y cajas de alimentos que faltan, pero no vendiendo los vehículos, como tampoco nadie de afuera le puede venir a decir cómo trabajar en esta administración.

La Concejala Norma Monsalve cree que se vienen tiempos difíciles, y como gente madura en este cuento de la Democracia, de la cual se ha aprendido bien poco, donde se critica y se dicen cosas que no corresponden, donde parece que no están en juego las ideas sino también el trasto personal, y cree que ellos que son las autoridades son los que tienen que dar el ejemplo y llamar a la calma, no seguir el juego, pues mientras más meses pasen la cosa va a ser peor, Además dice al Sr. Alcalde que él lleva mucho tiempo en esto y que caiga en el juego, encuentra ella que no corresponde. Insiste en que llamando un poquito más a la calma pues como recordaban con algunos vecinos que se echaba de menos los tiempos en que se discutían las ideas. Espera que ambos líderes no caigan en este juego. Es su llamado a bajarle un poco el perfil a esto.

Don Miguel Vargas también manifiesta su desacuerdo con el remate de los vehículos, porque ve que es un tema político y cree que el Alcalde no tiene que preocuparse de esos temas. Agrega que la gente no tiene los ojos tapados, la gente hoy piensa, hay mucha gente habilosa, y a pesar de lo que se diga en la radio, la gente se va a quedar con la verdad. Él, dice, siempre que ha sido candidato lo ha hecho con la verdad, e invita a don Luis que no se allegue al juego, debe mantener los vehículos pues se hizo un

esfuerzo para tenerlos. Y por último, dice al Sr. Alcalde, si lo lesean mucho diga que fue el Concejo que no quiso venderlos.

Don Raúl Espejo dice que se suma al comentario de los colegas, pues son vehículos prácticamente nuevos, sirven mucho a la comunidad, además ellos aprobaron su compra (las camionetas) pues la mayoría de los vehículos estaban con problemas.

La Concejala Norma Torres dice entender a todos los que plantean, como la Concejala Monsalve pues echa de menos la discusión de ideas donde se respetaban a las personas, pero hace un par de años atrás la oposición lamentablemente no ha tenido respeto por los que piensan distinto y esa actitud se ha repetido bastante en el tiempo. Entiende al Alcalde que este cansado de sentirse por años atacado y eso agota a la persona, el ser atacado en forma baja y ruin como lo hace la oposición, para intervenir políticamente (entre comillas). Con respecto al Dodge Durango, independiente del valor a la largo le ha significado un ahorro al municipio pues de los viajes en él han resultado importantes recursos por proyectos a la comuna, además que como mínimo se debe garantizar el viaje seguro del Alcalde y quienes viajen con él. Con respecto a las camionetas están a diario en uso en servicio directo a los Trehuaquinos, los que se verían afectados directamente sino estuvieran. También reconoce que existen importantes necesidades en la comunidad, pero cree que eso no es una solución a largo plazo. Cree que los vehículos hay que mantenerlos por la seguridad de las autoridades, y también que la oposición no tiene principio morales pues ellos jamás tuvieron la responsabilidad de hacer una administración adecuada cuando la tuvieron en su tiempo. Además, contradiciendo a don Víctor, dice que las cosas no se pueden separar en el tiempo, pues cada cosa que se haga tendrá consecuencia independiente de la administración que este, y el endeudamiento lo que quedó de la administración anterior afectó a la administración siguiente pues tiene que hacerse responsable pero eso no significa que puedo desligar la responsabilidad de los anteriores.

Don Víctor dice que le sorprenden algunos planteamientos mezclados que son cosas totalmente distintas, uno es lo que pasa fuera del Concejo que son las campañas políticas que cada cual es libre de ver la forma en que la realiza según lo estime conveniente, y si ellos como Concejo dejan que eso afecte las decisiones que van a tomar de aquí hasta diciembre estaría hablando pésimo de este Concejo. Lo otro, y se dirige a la Concejala Torres, la verdad es que le sorprende mucho el conocimiento que tenga del uso del Dodge Durango, pues él no tenía idea que funcionaba tanto y era tan útil, también ve que tiene mucho conocimiento de los recursos municipales y en ese sentido la felicita.

Interviene la Concejala Norma Torres pregunta a don Víctor que se refiere.

Don Víctor dice que fue irónico lo que él le dijo.

Ella responde que solo hablo en términos generales, además, si le habla en forma irónica quiere dejar en claro que ella jamás le ha faltado el respeto.

Son Víctor dice que no le ha faltado el respeto, sino que ella hace uso de ese vehículo igual como lo hace con la casa fiscal, pero lo que le sorprende con la facilidad que se critica una administración de hace 12 años atrás cuando todos los años se nos presenta el Presupuesto en que la Municipalidad está cero deuda, y eso a él lo sorprende. Además él se ha encargado de preguntar en cada una de las votaciones de presupuesto si se deben imposiciones y se le ha respondido que no se deben.

Don Luis interviene para decir que efectivamente la Municipalidad no debe imposiciones.

Don Victor insiste que jamás se le ha hablado de un municipio endeudado. Agrega que su responsabilidad es defender eso, pues sea como sea, tenga los recursos que tenga las responsabilidades básicas tienen que cubrirse y durante todos estos años el Sr. Alcalde nos han demostrado con presupuesto y con papeles que las necesidades básicas si se han cumplido. Con respecto a eso nada, que hacer. Cuando escucha que el Municipio trae una deuda de arrastre, le da exactamente lo mismo porque él sabe lo que ve, sabe lo que vota y sabe lo que se le presenta. Ahora, agrega, cree él que todo lo que se presenta a este Concejo es con la verdad y asume que eso es así, nada más.

Don Luis dice a Don Victor que la Concejala Torres se ha subido una o dos veces al Dogde, y eso habla mal de él con respecto al trato con el género.

Don Victor responde que no es un tema de género, es de uso o no uso.

Se establece un dialogo en que ambos se refieren al uso de casa fiscal actualmente y del Alcalde anterior, como también a la coherencia.

Don Victor dice que él ha tenido una actitud responsable y seria en el Concejo, pues podría haber sido todo el periodo como en el principio y esto habría sido malo para el Concejo.

Don Luis le dice que no puede ser sarcástico.

Don Victor insiste que le sorprende que se sea tan crítico de otra administración sin mirar con objetividad la realidad de esta administración.

Don Luis insiste que la verdad está a la vista, la Municipalidad no tiene deuda previsional, y las deudas que se tienen son las normales que un municipio tiene en un año. Se refiere a las remesas del FCM, que llegan dos veces en el año.

Don Victor pregunta cuantas veces este concejo le ha preguntado por el pago de Becas de los alumnos, y le responde que esta semana lo van a ser, y la verdad es que prefiere que le digan que no van a pagar ninguna Beca, porque él no está acostumbrado a la mentira.

Don Luis responde que nadie ha mentido.

Don Victor señala fechas y días que le dijeron que se pagaría y todavía no ocurre.

Don Luis responde que mal podía haber dicho él que se pagaría a comienzo de junio pues las platas llegaron como los primeros 10 días de junio. El tema estaba listo pero lamentablemente a la encargada Señorita Lorena Parra se le falleció su Padre la semana pasada y fue imposible hacer la entrega en la semana. Por ello se pidió que se llamaran a los jóvenes informándoles que se suspendía la entrega para este sábado.

Don Luis Sanhueza solicita que los próximos complejos vallan por la línea de ir viendo la productividad de ellos, como sacar la comuna, pues si se va a ver en todos los concejos lo que se conversó el domingo en los programas radiales desde las 10 de la mañana a las cinco de la tarde, quiere decir que ellos no son capaces de poder manejar la comuna sino que están esperando que otros les digan que tienen que hacer y lo que es verdad o mentira. Insiste que se llame a la tranquilidad.

Don Luis Cuevas dice compartir en parte lo que dice el Concejal Sanhueza, pues ellos son políticos y sus cargos se generan a partir de la política, por lo que no se puede estar

ajeno de lo que pasa en el mundo político. Agrega que le gustaría que mucha gente pensara así como él, pero la gente lamentablemente cree todas las falacias que se comentan en la radio por lo que si uno no se defiende está perdido.

Don Victor dice que eso habla mal del Alcalde, pues si él piensa eso de la comunidad, ya que está diciendo que la gente elige a sus autoridades por lo que escucha en la radio.

Don Luis dice que lo puede demostrar. Afirma que en la elección pasada no respondió nada.

Don Víctor hace notar que salió de Alcalde.

Don Luis responde que si pero con muy poca diferencia.

Luego de un intercambio de palabras en tono festivo y respetuoso, el Señor Alcalde llama a votar su propuesta de dar de baja y rematar los vehículos descritos anteriormente en la presente sesión, con el fin de que con esos recursos comprar canastas familiares y planchas de zinc.

Don Víctor señala que dentro de las atribuciones que tiene como Concejal él plantea una segunda propuesta, que es Dar de Baja el DOGDE DURANGO y no las dos camionetas, con el fin de pagar deuda con Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y aumentar las Becas Municipales de 20 a 35 mil pesos. Para la baja de DOGDE DURANGO solicita el informe jurídico que justifique su baja del DODGE, el certificado de imposiciones de la Municipalidad y el informe financiero real de la municipalidad. Si tiene esos documentos está dispuesto a votar la propuesta que acaba de hacer. Así él pueda también proponer la baja del Dodge para los fines que menciono.

Don Luis llama a votar su propuesta de dar de baja y rematar los vehículos propuestos en esta sesión.

Por Aprobar: 1 voto (Sr. Alcalde)

Por Rechazar la propuesta del Alcalde: 5 votos (Concejales Espejo, Sanhueza, Monsalve, Vargas y Torres).

Abstención: 1 voto (Concejal Chandia, quien fundamenta su voto en la solicitud que ha hecho de documentación que justifique el remate de los vehículos: Informe de pago de imposiciones de funcionarios municipales, informe jurídico que justifique el remate e informe financiero real de la Municipalidad, y así también el poder hacer la propuesta de dar de baja solo el Durango para los fines que antes mencionó).

El Señor Alcalde, dice que ya que se votó de esta forma, espera que el Concejo sea capaz de defender la postura que ha tenido hoy día con respecto a este tema, pues el Concejo a rechazado la propuesta del Alcalde y es legítimo ante la comunidad que se mantengan los vehículos y esto habla bien del Concejo, pues este tema lo tenía absolutamente cansado de ser vilipendiado por un tema en que le da lo mismo andar en un vehículo antiguo o uno moderno.

Don Víctor Chandia dice que para cerrar el tema quiere decir dos cosas importantes, y no quiere que se tome como conflicto. Primero es que faltó hacer mención a su segunda propuesta, por lo que va a esperar los informes necesarios para que se llame a votar y lo segundo, dice felicitar al Alcalde por la forma en que va a salir de este problema, pues acaba de salir de una u otra forma respaldado por este para poder ocupar ese vehículo así como lo hizo el Concejo pasado para adquirirlo.

Se discute si es posible llegar a votar la propuesta de Don Víctor, quien insiste que corresponde que se realice la votación a su propuesta bajos las condiciones antes mencionadas.

Don Luis Cuevas señala que lo que corresponde que se vote aquí y ahora, pues no corresponde sobre una misma votación volver a votar de nuevo, pues se votó el rechazo a su propuesta de vender los vehículos.

Don Víctor insiste que esa es la propuesta del Alcalde, la de él es otra.

Don Luis plantea que la propuesta no debe estar condicionada a informes posteriores.

Don Víctor insiste que los informes son necesarios pues un vehículo no se remata porque se da la gana, debe estar justificado.

Don Luis dice que él dio los fundamentos, que eran necesidad de compras de Zinc y canastas familiares para los más necesitados fundado también en la crítica por tener esos vehículos de "lujo" en la municipalidad (lo que dice la comunidad). Luego continúa un intercambio de palabra en que ambos, don Víctor y El Sr. Alcalde justifican sus posturas, plantando el primero que él Alcalde va a salir de esta con el respaldo del Concejo para usar a destajo el vehículo Durango, lo que don Luis dice que no es así pues hay normas para su uso. Agrega que al poner en votación su propuesta podía el Concejo aprobarla y los vehículos se habrían rematado.

Don Víctor responde que el Concejo no podía aceptar una propuesta así por lo que el Alcalde siempre supo que sería rechazada. Además dice que solicita finalmente solamente un estudio jurídico si ambas propuestas, la del Alcalde y la de él son válidas.

Don Luis aclara que el Concejo ya votó el rechazo del remate de los tres vehículos, por lo que don Víctor no puede poner una nueva modificación.

Don Víctor dice que se trata a contrapropuesta a la de él.

Don Luis dice que debe votarse ahora no en un futuro Concejo.

Don Víctor insiste que él no puede someter a sus colegas a una votación sin tener toda la documentación necesaria de respaldo.

Por último el Señor Chandia solo pide que se analice si es posible hacer la propuesta que él ha realizado a este Concejo, que se hagan las consultas necesarias, y se es así la próxima Sesión se llama Votar y si no pasa en alto no más.

El Señor Alcalde reconoce que es una buena propuesta por lo que se presentará al Concejo dicho análisis.

7.- Incidentes.

Don Luis Sanhuza pide que se tome con altura de mira lo que les va a decir. Dice que para él fue un poco vergonzoso lo que pasó cuando unas personas conversaron con él, solicita que no le pidan nombres. Plantea que cuando Uds. (los Concejales) quieran hablarlo tienen todo el derecho de hacerlo y también hay una página, pero cuando quieran hablar algo del Concejo por favor tengan el cuidado de hablar lo que él dijo o cualquiera de ellos, que textualmente lo que se dijo. Comenta que tiempo atrás aquí el Alcalde llamó a votar para entregar los cheques a las personas que trabajan en el tema de aseo y ornato (Se llamó a votar para autorizar Convenio con Contratistas). Al proponerlo el Alcalde, Señor Sanhueza dice que señaló al Alcalde que la entrega se hiciera al igual que el año pasado en una ceremonia. Do Raúl Espejo dijo no estar de

acuerdo con mi propuesta y que se entregara como corresponde, pues no era tanto dinero para hacer tanta cosa.

Luego el Concejal Sanhueza afirma que él solamente dijo que él quería una formalidad. Pero salió uno de los colegas comentando afuera que Luis Sanhueza era el único que se había opuesto a la entrega de los cheques. Agrega que cuando alguien se quiera ganar un voto háganlo trabajando y no haciendo este tipo de comentarios, pues él en su caso quiere ganarse su puesto trabajando y no haciendo daño al compañero. Por lo que solicita expresamente que no se haga este tipo de cosas con él, pues él no lo hace.

La Concejala Torres sugiere cuidado al respecto, pues hay personas que escuchan lo que quieren escuchar.

El Sr. Alcalde cree que en estos casos es bueno confrontar.

Don Victor cree que la forma de "cortar" todo esto es teniendo comunicación entre ellos y confrontando. También hay que tener cuidado con la utilización que hacen algunos de las autoridades.

El Sr. Sanhueza pone el caso de entrega de Becas a los jóvenes en que aquel que pueda estar presente lo haga.

Don Victor aprovecha de decir que él no está de acuerdo que se haga una ceremonia para entregar las Becas, pues desde el punto de vista de ellos es enrostrarle 20 mil pesos mensuales.

El Sr. Sanhueza cree que esa es la postura de algunos pocos, pues cree necesario que ellos como autoridades también ayuden a educar un poco a los jóvenes haciéndose respetar pues ellos son los que están a cargo de la comuna.

Don Miguel Vargas hace presente la necesidad de reparar camino de Caña Dulce y solicita que se haga a la brevedad.

El Sr. Alcalde responde que en estos momentos la maquinaria está atendiendo otros caminos, pero que apenas terminen se trasladaran a Caña Dulce.

Don Victor recuerda la Alcalde que informó que iría a Santiago y vería la posibilidad de solución para algunas familias que no tienen luz, y le propone ver el tema de varios lugares urbanos que están sin luminarias, que no cree que sea tanto dinero para un Ministerio o un Gobierno Regional. Nombra entre los carentes de luz al Pasaje de Los Avendaño, la Calle Arturo Prat está bastante obscura, al igual que La Palmera, etc.

Como segundo incidente es con respecto a las Becas, y espera que sea este sábado como ya lo adelantó el Alcalde, y si es una ceremonia que lo invite.

El Señor Alcalde dice no tener claro si será una ceremonia.

Por último, pregunta porque no habilitar el gimnasio, porque hay muchos interesados en hacer deporte. Ahora, agrega, si se cierra que se haga no se este que sí, que no, que otros sí, etc.

La Concejala Norma Monsalve dice que ella reconoce las cosas y por ello destaca la Multicancha de Villa Los Copihues que ha sido un gran alivio para los jóvenes y es ampliamente ocupada.

La Concejala Norma Torres señala que la señora María Elena Valenzuela (Presidenta del Club Deportivo, Social y Cultural BMX) solicita maquina (Retroexcavadora) para hacer intervención de terreno para Cancha de Bicicross.

Don Luis Consulta al Secretario Municipal si dicho Club ingresó la Solicitud de Subvención para poder arrendar el terreno para hacer la cancha.

El Secretario Municipal (s) informa que ya fue ingresada pero que no se trajo a la Sesión porque se juntó con las de otras organizaciones esperando, como en otros años, ser presentadas todas al mismo tiempo.

La Asesora Jurídica Abogada Carla González informa que ellos ya tienen visto el terreno de propiedad de una hermana de don Carlos Gatica, que llegaron a un acuerdo y que ellas les está asesorando, ya que les redacto una carta compromiso.

Don Luis solicita que se vea en forma excepcional la Solicitud del Subvención de este Club pues se requiere hacer la cancha para la práctica del Deporte, además que mientras no esté arrendado por el club no se puede intervenir.

Solicita aprobar lo solicitado que son \$600.000 (seiscientos mil pesos) para pagar el arriendo de un año. Además el municipio no tiene un lugar donde habilitarla, además que sería un constante riesgo para la municipalidad pues si hay algún accidente quedan expuestos a riesgos legales. Por ello es mejor entregar una subvención para arriendo. Además, aprovecha de contestar a Don Víctor que el Gimnasio no reúne las condiciones necesarias para práctica de deportes. Recuerda que el Municipio está demandado por los padres del joven que falleció jugando Baby futbol y que ellos han hecho una propuesta y la Municipalidad realizará una contrapropuesta que se dará a conocer oportunamente al Concejo.

Luego de lo expuesto, llama a votar al H. Concejo para otorgar una subvención de \$600.000 (seiscientos mil pesos) al Club Deportivo, Social y Cultural BMX para el pago de arriendo por un año de un terreno que será destinado a Cancha de Bicicrós.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** Aprobar la Solicitud de Subvención propuesta por el Sr. Alcalde.

La Concejala Norma Torres solicita para la Señora Estelina Parra Agurto de Antiquereo máquina para arreglar terreno.

Don Luis dice que son muchos los requerimientos de máquina, por lo que están colapsados.

Por último el Señor Alcalde cede la palabra a la Abogada Señorita Carla Gonzales para que informe con respecto al juicio que ya se ha comentado anteriormente, del accidente en el Gimnasio Municipal.

La Sra. Carla informa que estuvo conversando hace un par de semanas con don Marcelo Navarro que es el abogado que está llevando el juicio por la otra parte. Él le realizó una propuesta de indemnización de 15 millones cada uno (son dos los demandantes) pagadero en el plazo de un año. Esto se lo informó al Alcalde, cumple con hacerlo presente al Concejo. Recuerda que originalmente la demanda era por 45 millones cada uno. Recuerda que la propuesta aprobada por el Concejo era de 5 millones pagadero en un año y la otra de 10 millones cada uno pagadero en cuatro años y no la aceptaron.

El Señor Alcalde dice que le había sugerido a la abogada que el Municipio hiciera una contra propuesta de 20 millones pagadero a dos años, pues lo más probable, de acuerdo a lo que dice la Abogada es que se pierda el juicio.

Al respecto la Señorita González expone al Concejo las características de la demanda y de los motivos por los cuales es altamente probable que se pierda, ya que es por falta de servicio, eso significa que la Municipalidad incumplió con la norma legal, en este caso del Gimnasio. Agrega que la responsabilidad del Estado es objetiva. Luego describe los aspectos técnicos del incumplimiento de normas del Gimnasio. En todo caso, algo que podría sopesar el tribunal, es que en el tema de la distancia de la pared donde se golpeó el joven y la cancha se cumple la norma, pero en los pilares de arcos de basquetbol no se cumple. Esto va a quedar a criterio del tribunal. Pero, agregas, siempre que se demanda al fisco por falta de servicio, casi siempre la gana los querellantes.

La Abogada plantea que se podría ofrecer un pago de 10 millones a cada uno en un año. Comenta que esta semana es el "probatorio". La Municipalidad rinde mañana la prueba de testigos, y es posible que tachen algunos de nuestros testigos por depender laboralmente del Municipio, pero no tiene mayor relevancia pues va el expediente de fiscalía donde consta la declaración de esa persona.

La Concejala Norma Monsalve consulta que familiares demandan.

La Abogada responde que solo los padres biológicos, nadie más.

Ante la consulta si otros familiares podrían demandar después, la Sra. Carla responde que no, pues ya sería causa juzgada. Ellos debieron haberse adheridos a la actual demanda.

Don Victor dice que le complica, y confía que el proceso jurídico se lleve bien acabo, ofrecer algo que se pueda asumir, o sea si se pueden comprometer recursos que impliquen comprometer más allá del período que ellos tienen como Alcalde y Concejales. Tiene claro que en otro tipo de contratos no hay objeciones tomar el acuerdo, recuerda por ejemplo convenio con ENTEL, que eran específicos. Él no tiene problema que se ofrezca y se pague, pero siempre que esté dentro de la normativa y la legalidad el dejar un compromiso para el otro Concejo en un período distinto.

El Alcalde entiende que si el Municipio se puede endeudar de un periodo para otro.

Don Victor insiste en su duda cuando se trata de una negociación jurídica.

La abogada se compromete a revisar el tema y entregar una respuesta definitiva a la duda del Sr. Chandia.

El Señor Alcalde en todo caso sugiere dejar condicionada a esa respuesta la autorización para negociar una cifra que pudiera ser 12 millones de pesos para cada uno en dos años (total 24 millones de pesos).

Don Victor dice que él autoriza desde ya los montos a negociar para no estar esperando hasta el otro lunes para votar la autorización, pues lo hace confiando en que es mejor negociar ante el riesgo de mayores pérdidas de la Municipalidad. Solo con la salvedad de que la respuesta que de la abogada a lo que él preguntó permita hacer esta negociación.

Luego de una conversación entre todos sobre el tema el Señor Alcalde consulta a la abogada que pasaría en el caso de no negociar y perder el juicio acaso el Municipio podría demorar los pagos ya que los bienes municipales no son embargables.

La Señorita Carla responde que si se pierde habrá que apelar, y las apelaciones se están viendo después de seis meses o más. Hay mucho retardo, puede pasar un año. Luego se puede alargar.

Finalmente el Señor Alcalde llama a votar la siguiente propuesta para autorizar la negociación:

Ofrecer 12 millones de pesos a cada uno pagadero a 2 años (6 millones de peso a cada uno por año), total 24 millones de pesos.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la moción del Señor Alcalde.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:20 Horas se levanta la Sesión.



FRANCISCO A. CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
JUNIO 13 DE 2016

- 1.- Se **ACUERDA APROBAR** sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 125 del 16 de mayo de 2016.
- 2.- El H. Concejo **ACUERDA por Unanimidad APROBAR** el Comodato por 5 años de la Sede Comunitaria de Villa Los Copihues a la Junta de Vecinos Villa Los Copihues.
- 3.- El H. Concejo **ACUERDA** Rechazar propuesta del Señor Alcalde de dar de baja y rematar Vehículo DOGDE DURANGO y dos camionetas Mitsubishi.
- 4.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** Aprobar la Solicitud de Subvención de \$600.000 (seiscientos mil pesos) al Club Deportivo, Social y Cultural BMX para el pago de arriendo por un año de un terreno que será destinado a Cancha de Bicicros.
- 5.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar Ofrecer 12 millones de pesos a cada uno pagadero a 2 años (6 millones de peso a cada uno por año), total 24 millones de pesos, en acuerdo con la parte demandante en Juicio por demanda por fallecimiento de joven en accidente en Gimnasio Municipal.


FRANCISCO A. CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.